



**Ayuntamiento  
de  
Santa María de Cayón  
(Cantabria)**

**DECRETO DE ALCALDÍA  
29 ENERO DE 2009**

En virtud de las competencias que me han sido atribuidas por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CONSIDERANDO lo establecido en las bases publicadas en el BOC, número 244 de fecha 18 de Diciembre de 2008 por las que se convocan pruebas selectivas para la provisión en régimen de interinidad por el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, **cuyo titular se encuentra en situación administrativa con derecho a reserva de plaza y formación de una bolsa de empleo para la cobertura temporal de vacantes en plazas de auxiliar administrativo.**

Una vez finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos antecedentes:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Aprobar la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos que se relacionan en el Anexo .

**SEGUNDO.-** Fijar como fecha para realización del primer ejercicio de la oposición el día 30 de enero de 2009 a las 10:00 horas en el Colegio Público "Gerardo Diego" situado en la localidad de Santa M<sup>a</sup>. Los aspirantes deberán ir provistos de DNI o pasaporte y bolígrafo.

**TERCERO.-** Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página Web.

En Santa María de Cayón, a 29 de enero de dos mil nueve.

EL ALCALDE  
En Funciones

Ante mi,  
LA SECRETARIA

Fdo: José Gutiérrez Anuarbe

Fdo: Alicia Maza Gómez

## ANEXO

### Lista de Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Alonso Valdés	Eva	32881580 K
Boyano Colás	Carlos	72057811 F
Cantero Ebombe	María	05284077 B
Cayón Cayón	Irene	13942332 P
Echevarría González	Amaya	72091862 H
Elecalde Larrañaga	Laura	72099733 T
Fernández Rodríguez	Natalia	13981295 D
Fuentevilla del Haya	Laura	72129183 X
González García	Cristina	72051557 D
González Palazuelos	M <sup>a</sup> Emma	72043822 W
Jerez García	Silvia	43165396 P
Martín Torre	Alda	72031600 Q
Martínez Crespo	Nuria	13933120 L
Mora Pila	Rosa María	20203822 R
Morales Santibáñez	Ana	14578808 M
Ocejo Alsar	Diego	72053626 P
Pagín Diaz	Paola Amelia	72131418 Z
Peña Moreno	María	72067406 B
Quevedo Bueno	Patricia	20201158 M
Quintana Royo	Odri	72092878 E
Ríos Suárez	Lorena	72032320 T
Rodríguez Solarana	Pablo	72135854 B
Ruiz Rodríguez	Emilia Victoria	72124184 W
Sanromá Garrido	Marian	72044700 Y
Santos Hontavilla	M <sup>a</sup> Luisa	20188856 P
Santos Ortiz	Patricia	72132960 S
Sarabia Corro	Montserrat	20200504 H
Sigler Sainz	M <sup>a</sup> Isabel	72092479 Z
Soberón Diego	M <sup>a</sup> Jesús	20204820 X
Soto Calleja	Iván	20192335 Z
Terrazas García	Rebeca	72049398 W

**Excluidos :**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>CAUSA EXCLUSIÓN</b>
Alonso Calleja	Godofredo	72061945 R	Falta título
Bravo Soler	M <sup>a</sup> del Rosario	30571651 M	Falta título
Cuesta Arnejo	Soraya	72058965 B	Falta título
Díaz Sánchez	María	72136962 S	Falta título
Fernández Fernández	Rosa	13939261 L	Falta título
Gómez Pascual	Sergio	13984403 N	Falta título
Mantecón Ruiz	Ana Belén	13941444 V	Falta título
Mata Fuente	Elena	13147823 B	Falta título
Meneses González	Alicia	20915978 T	Falta título
Moroso Diez	Ana Maria	13773807 G	Falta título
Peña García	M <sup>a</sup> Luisa	13795303H	Falta título
Sánchez Mazorra	Jimena	72038009 P	Falta título
Torrente Elena	M <sup>a</sup> del Mar	13984226 L	Falta título

Si algún aspirante no figura en la lista de admitidos y acredita documentalmente haber subsanado la documentación en plazo, mediante copia de la subsanación sellada por la oficina receptora, el Tribunal lo admitirá provisionalmente a la realización de los ejercicios.